



POAI 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL DE
ROLDANILLO, VALLE - INTEP**

Febrero 2 de 2023

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero, incluye los proyectos de inversión y la programación de la inversión anual, que debe responder a las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y a las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo.

Esta estrategia es fundamental para asegurar avances significativos y verificables en la búsqueda de alcanzar las metas en la oferta académica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, es la herramienta por excelencia dentro del proceso de programación presupuesta.

El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero, incluye los proyectos de inversión y la programación de la inversión anual, que debe responder a las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y a las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo.

Esta estrategia es fundamental para asegurar avances significativos y verificables en la búsqueda de alcanzar las metas en la oferta académica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, es la herramienta por excelencia dentro del proceso de programación presupuesta.



DOCUMENTO ESTRATÉGICO 2022-2025

El Documento Estratégico del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, vigencia 2022 - 2025, contempla un ambicioso plan de gestión centrado en postulados de calidad, modernización, eficiencia académica y administrativa, postulando la construcción del conocimiento científico como herramienta para el acercamiento a la realidad, con diversas visiones, en relación con el objetivo de transformar la sociedad.

Con base en este valioso instrumento, se afronta el reto de la defensa y fortalecimiento del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo como una Institución Pública, autónoma, democrática, moderna, pluralista y de excelencia académica, avanzando hacia escenarios cada vez más cualificados de calidad.

Para lo cual se construye el POAI como un importante instrumento de gestión que posibilita el cumplimiento de sus objetivos, a través de las siguientes Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2021 -2023:

1. Calidad Académica.
2. Visibilidad e Impacto.
3. Efectividad Institucional.
4. Infraestructura Física, Eficiente y Flexible.
5. Cultura y Desarrollo Humano Integral.

Las anteriores líneas, consignan los objetivos estratégicos, cuyo cumplimiento se encuentra articulado y condicionado a la ejecución de los rubros de inversión, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas durante la vigencia 2023 a través del Plan Trienal 2021-2023.

En consecuencia, el presente instrumento desarrolla el capítulo de Inversión del presupuesto de la Institución aprobado para la vigencia 2023, estableciendo los proyectos viabilizados y apropiados con recursos de las diferentes fuentes que lo componen. En la medida que se dispongan de nuevos recursos, estos serán incluidos a los proyectos que se encuentren registrados en el Banco de Proyectos.



PRESUPUESTO 2023

El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2023, se ha establecido para dar cumplimiento a las propuestas consignadas en el Plan Trienal 2022-2025 a través de una eficiente gestión administrativa que consiste en garantizar la gratuidad y calidad de la Educación superior ofertada en la región, cumpliendo con la política de inclusión y generando una cultura de emprendimiento, además estará enfocado en fortalecer la investigación y la internacionalización.

Este plan cuenta con un presupuesto clasificado por fuentes de financiación de acuerdo a la proveniencia de los recursos y son ejecutados en el desarrollo de la actividad misional y la funcionalidad institucional teniendo en cuenta la información registrada en el banco de proyectos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO 2023
1	INGRESOS	17.532.598.437,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	17.517.598.437,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.517.598.437,00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8.591.254.845,00
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	8.573.254.845,00
1.1.02.05.001.09	<i>Servicios para la comunidad, sociales y personales</i>	8.573.254.845,00
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	18.000.000,00
1.1.02.05.002.09	<i>Servicios para la comunidad, sociales y personales</i>	18.000.000,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.926.343.592,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	8.926.343.592,00
1.1.02.06.006.01	<i>Aportes Nación</i>	7.871.343.592,00
1.1.02.06.006.02	<i>Devolución IVA- instituciones de educación superior</i>	200.000.000,00
1.1.02.06.006.06	<i>Otras unidades de gobierno</i>	855.000.000,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	15.000.000,00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.000.000,00
1.2.05.02	Depósitos	15.000.000,00



PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO 2023	TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO
2	GASTOS	17.532.598.437,0	7.871.343.592,0	8.806.254.845,0	855.000.000,0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.534.392.787,0	5.871.343.592,0	1.663.049.195,0	0,0
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	6.206.972.692,0	5.871.343.592,0	335.629.100,0	0,0
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.063.535.800,0	2.727.906.700,0	335.629.100,0	0,0
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.079.950.680,0	1.987.287.480,0	92.663.200,0	0,0
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	709.810.400,0	535.667.500,0	174.142.900,0	0,0
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	273.774.720,0	204.951.720,0	68.823.000,0	0,0
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	3.143.436.892,0	3.143.436.892,0	0,0	0,0
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	2.272.806.792,0	2.272.806.792,0	0,0	0,0
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	741.755.100,0	741.755.100,0	0,0	0,0
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	128.875.000,0	128.875.000,0	0,0	0,0
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.041.522.758,0	0,0	1.041.522.758,0	0,0
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.041.522.758,0	0,0	1.041.522.758,0	0,0
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	168.236.013,0	0,0	168.236.013,0	0,0
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	873.286.745,0	0,0	873.286.745,0	0,0
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.179.000,0	0,0	219.179.000,0	0,0
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	19.179.000,0	0,0	19.179.000,0	0,0
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	200.000.000,0	0,0	200.000.000,0	0,0
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	66.718.337,0	0,0	66.718.337,0	0,0
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.024.000,0	0,0	1.024.000,0	0,0
2.3	INVERSIÓN	9.997.181.650,0	2.000.000.000,0	7.142.181.650,0	855.000.000,0
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	4.957.639.727,0	0,0	4.102.639.727,0	855.000.000,0
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.039.541.923,0	2.000.000.000,0	3.039.541.923,0	0,0
2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.000.000,0	2.000.000.000,0	0,0	0,0
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.000.000.000,0	2.000.000.000,0	0,0	0,0
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.039.541.923,0	0,0	3.039.541.923,0	0,0
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	207.000.000,0	0,0	207.000.000,0	0,0
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	100.000.000,0	0,0	100.000.000,0	0,0
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	37.000.000,0	0,0	37.000.000,0	0,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	70.000.000,0	0,0	70.000.000,0	0,0
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.832.541.923,0	0,0	2.832.541.923,0	0,0
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	79.000.000,0	0,0	79.000.000,0	0,0
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	485.430.837,0	0,0	485.430.837,0	0,0
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	310.000.000,0	0,0	310.000.000,0	0,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	609.971.086,0	0,0	609.971.086,0	0,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.308.140.000,0	0,0	1.308.140.000,0	0,0
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.000.000,0	0,0	40.000.000,0	0,0



En cuanto al componente presupuestal de Inversión se cuentan con los siguientes recursos, para la formulación de proyectos articulados con el Plan Trienal y el Plan de Desarrollo y se genere su ejecución en la vigencia 2023.

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO 2023
2.3	INVERSIÓN	9.997.181.650,0
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	4.957.639.727,0
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.039.541.923,0
2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.000.000,0
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.000.000.000,0
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.039.541.923,0
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	207.000.000,0
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	100.000.000,0
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	37.000.000,0
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	70.000.000,0
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.832.541.923,0
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	79.000.000,0
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	485.430.837,0
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	310.000.000,0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	609.971.086,0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.308.140.000,0
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	40.000.000,0



PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Actualmente el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, tiene radicados dentro de su banco dos proyectos, uno de ellos es el “Requerimiento de directores y asesor metodológico para la dirección, seguimiento y evaluación de la práctica empresarial o pasantía” que pretende desarrollar una actividad práctica en una empresa, organización o unidad productiva, que le permita al estudiante desempeñarse profesionalmente en una situación real o puesto de trabajo y demostrar sus competencias en el ser, hacer y saber.

Por otra parte, cuenta con el proyecto denominado “Consolidación de los procesos formativos, académicos y administrativos del INTEP” que principalmente busca la adquisición elementos tecnológicos, ajustar las acciones de inversión social en docencia, colaborar con la gestión para las actividades de los procesos administrativos, colaborar con los procesos de investigación, contar con mobiliario e infraestructura tecnológica y realizar adecuaciones y construcciones de la Infraestructura física del INTEP.

Cabe resaltar que el banco de proyectos está disponible para recepcionar los proyectos que puedan surgir durante la vigencia actual de acuerdo a las necesidades institucionales como también a radicar proyectos resultantes de convocatorias territoriales y nacionales.



INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) está a cargo de la oficina de Planeación del INTEP, realizada a través de algunas herramientas: por medio de la **Matriz Articulación de Proyectos, Presupuesto y Contratos** que se construye con la información suministrada por la oficina de Contratación y los informes financieros; a través de la **Evaluación del Plan Trienal** vigente y con la medición de los **Indicadores Institucionales**.

